



## AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

(Cáceres – Extremadura – España)

### “BANDO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO CON MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LA PANDEMIA, CORONAVIRUS”

Tras las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y la resolución del Servicio Extremeño de Salud, este Ayuntamiento, también toma las siguientes medidas preventivas que afectaran al funcionamiento de los servicios públicos que se detallan a continuación y que estarán vigentes en principio, por un periodo de 15 días, desde el 13 de marzo de 2020, hasta el 27 de marzo de 2020:

- Suspensión de todas las actividades deportivas que se imparten desde el Ayuntamiento (*fútbol, pádel, gimnasia mantenimiento, aerobico, pilates, etc*) y cierre del Gimnasio Municipal e Instalaciones Deportivas.
- Cierre del Museo Municipal, Centro de Interpretación y Visitantes y Casa de Santa María.
- Suspensión de todas las actividades y cursos impartidos por la Universidad Popular de Madrigalejo. (bordados, bolillos, aula de música, actividades de la biblioteca, etc)
- Suspensión de visitas al Piso Tutelado (excepto urgencias y una persona únicamente con la debida protección, llamar al timbre, o contactar por teléfono).
- Se prohíben los eventos de aglomeraciones dentro del municipio.
- En caso del Centro de Educación Infantil (Guardería), permanecerá abierto, y será voluntad de cada familia llevarlos o no.
- Suspensión y prohibición de mercadillo de los viernes y venta ambulante.
- El Ayuntamiento y Oficinas Municipales, seguirán prestando servicio administrativo en horario habitual, RECOMENDANDO a los vecinos acudir solo en casos de urgencia y para trámites inaplazables. Pueden usar el teléfono 927 35 40 02, fax 927 35 45 86 o correo electrónico.
- Parque Municipales, estarán abiertos, pero se recomienda la distancias recomendadas entre personas y la prevención de las hojas informativas que se adjuntas de pautas a seguir.



## AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

*(Cáceres – Extremadura – España)*

- Suspensión de cualquier tipo de actividad en edificios municipales, incluidos los de asociaciones, peñas y colectivos que utilicen locales municipales.
- Todas aquellas personas que puedan venir de comunidades donde hay un potencial de riesgo de infección, deberán permanecer en sus domicilios 72 horas preventivas de aislamiento.
- En caso de síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, cansancio o debilidades, etc, llamen al 112 o centro médico, intentando evitar el acudir al Consultorio.
- Aula de Adultos, NCC y Colegio Público, no son competencia municipal, y hasta el momento las Consejerías de la Junta de Extremadura no han recomendado el cierre de centros. En caso contrario, ya realizarán cuando estimen oportuno el comunicado la Junta de Extremadura.
- El Bar-Hogar de Mayores, permanecerá cerrado.

Dichas medidas se irán adaptando a la situación epidemiológica de cada momento.

Respecto a los trabajadores municipales, se mantienen los servicios que prestan, tomando todas las medidas de seguridad necesarias, y se irá adaptando a la situación excepcional.

El Ayuntamiento de Madrigalejo insiste a los vecinos, que sigan las recomendaciones de las autoridades sanitarias, al igual que las consultas sean a fuentes oficiales para informarse.

Se adjunta cartel informativo de medidas preventivas, también expuesto en edificios e instalaciones municipales y distribuidas por negocios locales.

Nuestro contacto con las autoridades sanitarias es permanente y en caso necesario daremos traslado y comunicado de cuantas disposiciones se dicten en materia o deban ser del conocimiento de los vecinos.

Hacemos un llamamiento a la calma, la responsabilidad, haciendo hincapié en las medidas preventivas indicadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general.

En Madrigalejo, a 12 de marzo de 2020

EL ALCALDE

SERGIO REY GALÁN